



Agricultor moderno que se instruye

CULTURA AGRICOLA

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

AGRICOLA

TTODOS LOS VIERNES



Agricultor rutinario que no lee

REDACCION Y ADMINISTRACION Plaza Mayor, número 14.---Soria	AÑO II SORIA 24 DE ENERO DE 1913	NUMERO 17	PRECIOS DE SUSCRIPCION España..... 5 pesetas Pago por trimestres atrasados.
---	-------------------------------------	-----------	---

A LA LUCHA

No lo quiero poli, poli
ni lo quiero señorón,
que lo quiero labra labra
que lo quiero labrador.

Las miserias, las desnudeces de la calle, son bellos y frescos cuadros frente a los cuadros en que se pintan los desvelos y sinsabores del labrador.

En la aldea, en la casa del labriego, es donde hay que contemplar la existencia del labrador; sus trabajos, sus tristezas, sus privaciones.

He hojeado la Historia y en el fango de sus detalles, hallo este contraste.

Para ti, pueblo agrícola, la servidumbre del trabajo, la miseria obligada; la miseria física y moral!

Para ti, la mendicidad forzosa y el crimen involuntario a que te impulsa la miseria!

Para otros, vagancia, opulencia.

Pasaron aquellos tiempos del absolutismo en que la generalidad de los reyes fueron despóticos tiranos.

Pasó aquella Edad Media en que constantemente exclamaban los señores feudales: *Somos de la noble raza de los conquistadores y, por vuestras venas corre la sangre azul.*

Y, pasaron aquellos tiempos de la Inquisición en los que la tierra se empapó de sangre humana, para que el espíritu quemado de la carne rebelde, dase dueño de la carne rebelde, torturada, quemada, enterrada en vida.

Todo ha pasado y hoy la luz de la ciencia penetra en las profundas oscuridades del pensamiento y a su resplandor se disipan las brumas del terror.

La realidad de la vida, con sus desengaños y la necesidad de todos los momentos, nos arrancan al peligroso atractivo de nuestra contemplación.

El hambre, la sed, el sueño, las exigencias del movimiento, los deseos de la inteligencia, las inclinaciones del corazón, nos llaman con llamamientos irresistibles a las cosas que nos interesan.

El sentido común domina al sentido extraviado.

Estamos ya de pleno en la época del positivismo.

La fuerza no existe fuera de los cuerpos: va unida siempre al cerebro, es decir, no hay inteligencia, sino cerebros inteligentes.

El sentimiento, no existe fuera del del corazón: va unido

siempre al corazón, es decir no hay sentimiento, sino corazones sentimentales.

Todo ha cambiado, se ha metamorfoseado.

¿Mas cuantas luchas habránse empleado hasta obtener la victoria?

Nadie o muy pocos al contemplar la sociedad actual se de tiene a considerar los supremos esfuerzos de nuestros antepasados, solo ven el pasado modificado con tendencia a la perfección.

Todo ha cambiado, todo se ha metamorfoseado dije, mas todavia queda bastante por transformar.

No le cupo la metamorfosis o mejor dicho el cambio a la representación provincial, mas la ley del progreso, la justicia, la equidad, la razón y el egoismo propio lo impone.

Hay una ley constitucional de las que se derivan todas las demás.

Hay una ley que nos impone deberes a los ciudadanos, que nos concede derechos en compensación y uno de esos derechos es el de representación.

Que la ley le concede al padre en el hogar doméstico, al ciudadano en el municipio, Diputación y en la Cámara.

Y esa misma ley, concede el derecho de elección al pueblo y no al elector.

Sin embargo, el elector pudiera decirse que es el que se hace elegir y no es por tanto el electo.

La misma ley, concede al elector el libre sufragio y le exige el secreto; pero la generalidad de los sufragios se emiten forzosos y es conocido antes del escritorio es decir que la libertad se coarta y el secreto se viola.

El pueblo agrícola o no conoce este derecho o de conocerlo da pruebas de ser esclavo y hoy no puede ni debe sentirse la esclavitud.

El labrador, debe cesar en su papel de vasallo, en su cometido de plebeyo, considerándose y elevándose a señor si es que todavia impera el señorío, debe emanciparse de la tutela política, debe emitir libremente su sufragio, debe guardar secreto en la votación.

Y si en vez de subyugarse pesetón, a las intemperancias del cacique o del usurero debe rebelarse llevando a la Diputación un representante que como él sufra los latigazos de la política, los ardores del sol, el frío de los hielos, las amar-

guras del apedreo, el ansia de vindicación de qui se halla sediento.

Debe, en una palabra, llevar a la Diputación labradores que le protejan, no políticos que lo sobornen.

El labrador se considera impotente de escalar el palacio provincial, cree que el ascenso a sus sitialos está reservado para los señores, para los nobles, mas ante la ley no hay señoría ni nobleza, todos somos iguales, todos somos ciudadanos, terminó para siempre la división de razas, no existe ya la sangre blanca y la sangre azul; solo existe la raza única: la sangre humana.

El labrador tiembla ante la idea de representar un partido provincial y declara vehemente su cerebro, mientras tanto que otros llenos de masa aserrinada quieren arrebatarle la representación, quien sabe si para continuar siendo uno de los señores del moderno feudalismo.

El labrador se ve amenazado por la derrota, sin parar a contemplar que en la provincia de Soria sus brazos son los productivos, sus votos los que deciden la elección.

Ha llegado, sí, la hora de vuestra redención; há llegado, labradores, la hora de la reconquista de vuestros derechos, la hora en que un labriego convertido en Cristo del siglo XX, blanda las látigas sobre las espaldas de los mercaderes políticos, a la vez que los arroje del suntuoso templo de la representación provincial.

A la lucha, pues, labradores; nada de políticos; escalad la Diputación, para que más adelante escaleis las Cámaras, para que escuchen vuestras justas demandas de justicia, para que lleguen a ser atendidos por la fuerza de la razón.

A vindicarse, labradores sorianos; estrecharos en apretado haz; mirad que todos sois hermanos; mirad que vuestros adversarios no tienen más fuerza que vuestra desunión.

Vayamos a la lucha, si, nada os arredre, sois número; hay labradores honrados e inteligentes que pueden representaros; una simple sacudida a la cadena que os esclaviza, derribará la política que ni sabe ni puede arrancar a la tierra los frutos con que se alimenta y que tantas veces regáis con vuestro sudor, con las lágrimas de vuestras esposas.

CULTURA AGRICOLA nació pa-

ra defenderos, para ilustraros, aquí la teneis en la brecha, siempre a vanguardia, a vuestra disposición, sin más esperanza, sin más ambición que la satisfacción del deber cumplido, derrumbando la nauseabunda política que os tiraniza y rescatando de las garras opresoras de la rutina que os acartona.

El tiempo corre veloz, la presa quedará en breve a la vista, los adversarios la olfatearon y la acechan, salgamos al paso puesto que luego habrá tiempo de regocijarse.

En los partidos del Burgo, Medinaceli y Soria habrá en breve elecciones para diputados provinciales.

CULTURA AGRICOLA necesita el nombre de tres labradores honrados.

Los labradores de esos distritos depositar en ellos su confianza.

A las urnas labradores y a votar.

En tretanto disponerse a luchar que a la cabeza marchará.

CONDE DE LA ESTEVA

El trigo de espiga múltiple o del milagro, puede dar a 100 simientes. Precio 5 pesetas kilo.

A los labradores sorianos

La causa principal de la ruina a que corre la agricultura en nuestra provincia es: que la mayoría de los agricultores no son sino meros colonos de las fincas que cultivan, y como los dueños viven lujosamente en las poblaciones y en la mayoría de los casos ni tan siquiera visitaron sus fincas, no se acuerdan del pobre colono para otra cosa que no sea; sacarle más y más renta, para cubrir los innumerables gastos que entre modistos y confort tienen en sus palacios.

El dueño de las fincas, (que las adquirió quizá por un puñado de pesetas cuando la desamortización), considera a sus colonos como hombres de baja estirpe a quienes estraña el bolsillo cuanto puede, y como no se preocupa más que del lujo y comodidades del mundo, procura tener al pobre colono atado al campo, convirtiéndole en un verdadero esclavo de sus veleidades políticas.

Labriegos: hay que en el corto espacio de diez años han visto duplicarse y aún triplicarse las rentas de sus fincas y sin embargo no las han dejado porque el hacerlo equivale a dar un adiós para siempre a la tierra donde nació, a la casita que heredó de sus padres y al casto nido de sus amores, y antes de dejar y

olvidar para s'empre aquellos lugares prefiere trabajar y ser nacido cual mero esclavo al carro de su Señor. Mas no es esto solo, sabiendo como saben los pobres labriegos que aquellas fincas que tantas veces regaron con el sudor de su frente en día no lejano han de ser vendidas y que ellos no pueden comprarlas no las abonar cual debieran y de ahí el que las cosechas sean raquílicas y miserables.

Tal es la desconsideración del terrateniente para con el pobre colono, que si éste obtiene regulares cosechas ya sean debidas a la industria ya a la bonanza del año, en el primer contrato de arriendo el dueño de las fincas aumenta la renta, y como el labriego teme que haya demanda de fincas y además le cuesta muy mucho dejar su casita tiene que pasar por el aumento para no verse precisado a emigrar de su patria.

Tal es la inseguridad que los colonos tienen ya sobre el precio de la renta ya sobre las parcelas que cultivan, que los colonos tiran a esquilmar las fincas, porque abnarras, sanearlas y hacerlas más productoras de nada les sirve puesto que lo que consigian de aumento en la producción tienen que aumentarlo en renta para el dueño y el pobre colono queda sin los dineros que gastó en las fincas para hacerlas más productoras y quedarse más presto sin aquellas parcelas que excitarían la codicia de los más pudiente.

Con tan disparatado sistema del cultivo viven la escasez y el pobre labriego, apenas hizo la recolección tiene que vender sus granos al acaparador a precios muy bajos para comprarlos después al precio que la ambición de personas sin conciencia quieren poner a los granos; a'necesados.

Mas no es esto solo el labriego al sentir la escasez empieza por vender o empeñar las pocas fincas propias que posee, y como el amo no disminuye la renta al cabo de unos cuantos años cuando ha gastado sus energías y hasta su corazón no le queda otro recurso que o morir de hambre o emigrar a otras tierras en busca del sustento que le niega su patria.

Pobres labriegos que cultivais fincas ajenas yo os compadezco y pondré mi granito de arena para redimiros y vaya si os redimiréis, como que tan solo depende de vosotros y si osanis seréis fuertes y en vez de ser parias quienes impongan la ley a los que hoy manejan el látigo que os azota.

¡Ay del labrador que esté solo! El será siempre el escarnio, el objeto de mofa del dueño de las fincas que cultiva pero el labrador que se una, el pueblo agrícola que forme una falange en la que no entrea rencillas ni pasiones, tendrá los suficientes

bríos y hará que el Gobierno Español recuerde que los labradores necesitan protección contra los dueños usurarios y dictando leyes racionales protegerá al labriego que se emancipará de la tutela del dueño de las fincas y finalmente logrará no verse desposeído injustamente de aquellas tierras que cultivó desde la niñez, y dada la sociedad del labrador obtendrá con el transcurso del tiempo algunos recursos para en caso necesario comprar la heredad que cultiva.

LORENZO CARRASCO.

A LOS GANADEROS

La vacuna y la viruela

No siempre es la mala fe y el ensañamiento la causa inicial de la arbitrariedad de la injusticia, sino que generalmente, el error, la ignorancia, el desconocimiento de un deber o de un derecho, nos lleva a la disputa, al pleito, al crimen.

Es muy común que cuando algún ganadero posee su ganado inficionado de viruela, jamás es quien lo pone en conocimiento de la autoridad y los que tal hacen, padecen un criterio erróneo; pues más tarde o más temprano se tiene conocimiento de la invasión; el ganadero no se excusa de que su ganado sea puesto a raya, y por el contrario, faltando al deber que le impone la ley de comunicarlo a la autoridad, se expone a sufrir la penalidad que la misma señala y puede originar el contagio a los demás ganados.

Por tanto, todo ganadero, en el momento que observe la viruela en su rebaño, debe dar el oportuno conocimiento y, además, vacunar inmediatamente su ganado.

A esto habrá de objetarse; que también son atacadas de viruela algunas reses vacunadas; pero si esto es cierto, no lo es menos que la res vacunada que presente la viruela, ya estaba infectada o siempre será mucho más benigna que si no se hubiere verificado la inoculación.

Hace años, lo viruela, en la humanidad segaba un sinnúmero de vidas; hoy, apenas origina defunciones, ¿por qué? por la vacunación que nos preserva y por el aislamiento a que se somete el virolento.

Por estos silencios, por estas faltas de previsión, suelen surgir entre los ganaderos, disputas y pleitos que les acarrearán disgustos sin tino y desembolsos de alguna consideración.

Y si a esto añadimos la arbitrariedad de que son víctimas algunos rebaños vacunados y no invadidos por la epidemia, resulta que en los pueblos en vez reinar la fraternidad, existe la anarquía en acción.

Hay ganaderos que tienen su rebaño con la epidemia, lo tienen a raya y quieren a todo trance que el ganado vacuno y limpio; vaya a la raya; es decir, a reunirse con inficionado.

Eso es una arbitrariedad y hasta casi falta de sentido común.

Veamos: Suponed por un momento que el vecino tal padece la viruela y como es natural se le aísla, no se consiente que tenga comunicación directa con los demás vecinos; y para el lavado de ropas etc., se le

destina el correspondiente lugar.

Pues bien: ¿No sería arbitrario y falta de sentido común, obligar a los demás vecinos vacunados pero no inficionados a permanecer en la habitación del virolento, a desinfectar las ropas en el lavadero que se le destinó?

El virolento, pues, debe permanecer aislado; el vacunado, debe circular libremente, él tendrá su cuidado de no ir en busca del contagio, que es precisamente lo que se trata de evitar en toda la epidemia.

El año anterior y el que le precedió motivó sus litigios la enfermedad variolosa; este año que ya empieza a aparecer en algunos ganados, pudiera ocurrir lo propio si los ganaderos no atienden nuestras lógicas reconvecciones.

Dejad, pues, ganaderos las disputas y pleitos a un lado y el tiempo y dinero que en ellos habíais de gastar, empleadlo en vacunar vuestros ganados.

Si así lo hacéis, disfrutaréis de la paz fraterna de la aldea y llegará un día en que la tal epidemia no merme vuestros rebaños.

MARQUÉS DE TERRONES

Causas y efectos

Es lamentable por todos conceptos, la indecisión de nuestros agricultores. Todos, cual más, cual menos, están convencidos de la necesidad de asociarse para obtener lo que en justicia les corresponde y aun más que para defenderse como tal clase social para procurarse medios con que mejorar la precaria situación por que atraviesa.

Bien es verdad que hasta ahora y por lo que a la provincia de Soria se refiere, nos hemos pasado el tiempo en lamentaciones, llorando y suplicando mejoras y protección, sin acordarnos de la cultura del pueblo; y antes que pedir se precisa aprender a hacerlo; es decir, que también es necesario saber lo que se pide, a quién y cómo se pide.

Porque es posible que el agricultor pueda obtener ni aun siquiera esperar protección de los Gobiernos cuando los Gobiernos, como todos sabemos, se constituyen con aquellos que contribuyen a la ruina del labrador, imponiéndole tributos y más tributos?

Nó; suponer eso, es tanto como ignorar o querer ignorar la lógica y la lógica en este caso nos dice que el que pone algo de su parte, por poco que sea, para que se aumente el tipo contributivo a la agricultura, a la industria y al comercio, se imposibilita para pedir después la rebaja consiguiente o el fomento de la producción, porque en tal caso habría optado por la disminución de los ingresos y gastos del Estado.

Vemos, pues, que esa insistencia desmedida, esos suspiros, esas lamentaciones empleados hasta ahora, han sido, por necesidad, inútiles.

Los Gobiernos no dan, no pueden dar, porque no tienen; porque los Gobiernos no se constituyen para atender todas las demandas por mucho que se les insista, por mucho que se les lllore, por muy alto que se les diga; porque si los Gobiernos hubieran de facilitar al agricultor medios de vida, de ningún modo los Gobiernos aumentarían, cada vez más, las contribuciones, causa primordial de la ruina de la agricultura.

Por eso nuestras quejas, nuestras

demandas, nuestros suspiros no son ni pueden ser atendidos.

¿Cómo desterrar esa costumbre inveterada ya, de pedir inútilmente?

Empleando ese tiempo y ese trabajo en algo práctico en algo útil, en algo que los labradores puedan hacer por sí mismos sin necesidad de lamer las manos de su martirizador, cualquiera que este sea.

Y esto se consigue con la FORMACION DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Formando sindicatos y cajas rurales, se aniquila la usura, sin necesidad de que los Gobiernos dicten leyes contra ella; formando sindicatos, cajas rurales, se pueden obtener grandes ventajas en la adquisición de aperos de labranza, abonos, semillas, todo cuanto tiende al aumento de producción, y en último término hasta pueden beneficiarse en la adquisición de los artículos de primera necesidad.

¿Cuál es la causa de que no se constituyan esos sindicatos y cajas rurales, sobre todo en la provincia de Soria, donde apenas son conocidos?

Varias son esas causas, a no dudar, pero entre ellas como las más principales podremos señalar tres:

1.ª El equívoco en que se encuentran nuestros labradores y que en el transcurso de este escrito hemos procurado demostrar y desvanecer, de suponer que una campaña más o menos fuerte pueda conseguir de los poderes públicos alguna mejora para el agricultor.

2.ª Falta de decisión para proponer la formación de sindicatos y cajas rurales; y

3.ª Desconocimiento de la forma en que han de llevarse a cabo.

Sobre estos extremos insistiremos en el número próximo.

S. V.

CORREO MADRILEÑO

Madrid, 28 enero.

Sr. Dr. de CULTURA AGRICOLA.

Soria.

Mi querido amigo: En el Consejo celebrado ayer tarde quedó aprobado el programa con que el Gobierno se presentó a las Cortes cuando éstas reanuden sus tareas.

La reserva del conde de Romanones y de los ministros acerca del contenido de su programa, es absoluta.

Para este misterio se escudan en el pretexto de que el rey no le conoce todavía.

Es posible, sin embargo, que la reserva haya obedecido, principalmente, a que el programa, en cuestión, haya estado sufriendo modificaciones hasta última hora.

Algunas de éstas se introdujeron en el Consejo de ayer.

Podría, no obstante el silencio guardado por los ministros, decir algo y aun bastante de lo que contiene el programa en cuestión; pero me limito a consignar que respecto de la clase trabajadora se habla en el documento del Gobierno de una ley de Sindicatos obreros, del contrato de trabajo individual y colectivo y de la reorganización de la Inspección del Trabajo.

En cuanto a la intervención del Estado en las empresas concesionarias de servicios públicos, será objeto de un proyecto de ley.

Por último, en el programa se declara que el Gobierno prestará gran atención a las alianzas y tratados.

La novedad de ayer es que el documento, que se llamará «Declaración ministerial», no se hará público hasta que el rey lo apruebe.

Si esta demora obedece a que se

quiere consultar el programa a los primates liberales, medrado nos parece que se va a quedar el pobre.

Regreso del rey

En el expreso de Andalucía llegó el Rey y los invitados de la cacería.

En la estación lo esperaban la familia real, el príncipe Alejandro Buttenberg, el conde de Romanones, los ministros, los subsecretarios, los directores generales, las autoridades civiles y militares y varias personalidades, incluso los Sres. García Prieto, Gullón y Arias de Miranda.

El deseo del monarca de evitar molestias a quienes hubieran acudido a recibirle fué atendido escrupulosamente.

Después de saludar a la familia real conferenció brevemente con el conde de Romanones y recibió las felicitaciones de todos por su santo.

Manifestó al conde de Romanones que el Consejo en Palacio podía celebrarse mañana, a las diez y media; pero que si necesita despachar les esperaría a las diez de hoy.

La conferencia del conde de Romanones con el rey en Palacio duró más de una hora, informándole de los asuntos pendientes.

Firmó el indulto de varios condenados por delitos políticos y sociales.

Manifestó que comprende a los delitos políticos y a los cometidos mediante la Prensa u otro medio mecánico de publicación, con igual alcance y extensión que el indulto que concedió el Sr. Canalejas en 1910.

También comprende los delitos cometidos con ocasión de las últimas huelgas.

Firmáronse varios indultos de muerte. Uno de la Audiencia de Valladolid, comprende a Andrés Ramos, Manuel García Manrique y Santiago Morán, que robaron y asfixiaron el 28 de enero de 1910 al matrimonio Bernardo Vallecillo e Hipólita Rodríguez.

Otro de la Audiencia de Alicante, comprende a José Gabaldón, Pedro Torralbo y José Carretero, que penetraron la noche del 5 de enero de 1910 en casa de José Tárraga, vecino de Villar y le robaron, mientras Andrés Requena asesinó a Tárraga, que se había refugiado en una cuadra.

Los tres condenados le ayudaron a esconder el cadáver.

Andrés falleció en la cárcel antes del juicio oral.

El Sr. Alba ha manifestado que el conflicto obrero sigue en igual estado.

Respecto al descubrimiento de un depósito de armas en Arribas (Navarra) dijo que se trataba de un depósito de armas viejas que sin duda estaban escondidas desde la última guerra carlista.

La cuenta del Tesoro

Al terminar el mes de Diciembre, en la cuenta valores plata del Tesoro aparecía un débito de éste a favor del Banco, por el servicio de Tesorería, de 94 millones en cifra redonda, aunque el saldo en oro, favorable al Erario, fuese bastante mayor.

Conforme a la real orden del pasado Agosto, las disponibilidades en oro subsisten y permiten disponer de otros 75 millones, conforme al convenio de Tesorerías, porque la cuenta es una.

Así, pues, rebatidos de los 99 millones (saldo en fin de Diciembre) los 75, queda un débito del Tesoro de 24 millones, que habrán de ser satisfechos.

Y tratándose de su abono; se supone no será difícil que parte de ellos se satisfagan cediendo al Banco oro del Erario por una cantidad, por ejemplo, de unos 14 millones en dicha especie monetaria, de lo que

ya hay precedentes, pues varias veces se ha hecho por otro ministro de Hacienda, y hasta se habló de ello en las Cortes, con asentimiento de las diversas fracciones políticas.

Expedientes de Hacienda

En el Consejo se acordó ayer un expediente sobre el pliego de condiciones para el suministro de carbón de pino para la Fábrica de la Moneda.

También se trató del expediente sobre indemnización por la pérdida del vapor «Rita» y averías del «Paulina», ambos de la casa Serra, que se vió perjudicada durante la guerra con los Estados Unidos. El ministerio de Hacienda se declara incompetente para resolver.

Contratación de obras

Uno de los asuntos importantes que ocuparon ayer la atención del Consejo de ministros fué el expediente relativo a la contratación de obras y servicios del ministerio de la Guerra.

Como existe otro análogo respecto a los servicios y obras de los ramos de Fomento, y son substancialmente relativos a la observancia de la ley de Contabilidad, pasarán al Consejo de Estado para que dé dictamen acerca de ellos y de la intervención de los notarios y del mismo Cuerpo consultivo en la formalización de los contratos.

Monopolio eléctrico

En Noruega se proyecta por el gobierno la instalación de una formidable fábrica de electricidad.

Se trata de una estación hidroeléctrica de una potencia de 216.000 caballos, que suministraría corriente a la capital del Estado y a toda la Noruega occidentalmente.

La fábrica utilizará el salto de More, de 420 metros de altura, que accionará once turbinas de 20.000 caballos y dos de 10.000 cada una.

La energía producida sería utilizada para la explotación de ferrocarriles, de grandes industrias y del alumbrado público.

De política

Un senador liberal hacía en el salón de conferencias del Congreso, a dos diputados conservadores, la siguiente pregunta:

«Dos versiones, decía el primero han llegado hasta mí acerca de la actitud del Sr. Maura. Es una, la de que el jefe del partido conservador permanecerá inactivo, presenciando desde su casa tranquilamente cuantos sucesos políticos vayan desarrollándose. Es otra, la de que el Sr. Maura, dentro de pocos días, intervendrá activamente en la política.

¿Cuál de las dos versiones es exacta?

El interrogado contestó:

«He tenido ocasión de hablar en estos días con el jefe, y como yo lo han hecho otros amigos. En mi sentir, el Sr. Maura no tiene formado aun juicio bastante para adoptar una resolución. Esta podrá tardar más o menos tiempo; pero claro es que alguna habrá de tomar.»

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Julían y Tardío

—Julían, abrí que traigo la mar de cosas que cuentarte.

—Hombre, Tardío, qué caros somos de vez; entra, amigo, que ya sé que eres de los que vas a hacer raya entre los labradores del día.

—Raya yo, lo que hi de hacer son muchas experiencias y entimás si sigo en relaciones con el Señor Ingiñero y los del peliórico.

—Bien hombre y ¿qué me cuentas? dimelo, dime, que llevamos una

MERCADOS

PLAZAS	NUEVOS		TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA		YEROS		GUIJAS		ESPARCETA		PATATAS		ACEITE		JABON		SUPERFOSFATO	
	Ptas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.	
	Dona.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Fg.	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a	100 kg. Arb ^a
Soria	1'00	12'00	9'75	9'75	7'25	9'00	9'25																	
Burgo de Osma	1'40	10'50	9'25	7'25	3'75	7'00																		
Almenar	1'5	11'75	8'00	9'00	7'00	7'25																		
Gómara	1'50	11'75	9'00	9'75	6'00	10'25																		
Almarza	1'30	11'75	8'75	9'75	7'00	12'00																		
Arcos de Medina	1'10	10'25	7'50	9'00																				
Rioseco	1'40	11'50	9'00	9'15	6'00																			
San Pedro Manrique		11'50	8'50	8'75	5'50																			
Toro (Zamora)		11'50	8'25	9'00	8'25																			
Cantalapiedra		11'25	7'85																					
Madrid		11'25	9'27	9'25	6'25																			
Peñafiel (Valladolid)		12'00	8'00	9'25	5'75	9'75	8'25	9																
Palencia		10'75	8'25	8'50	5'75	8'50	8'25																	
Nava del Rey		11'75	8'50	9'00		9'25																		
Arévalo (Ávila)		10'8	6'50	8'50	4'50																			
Barcelona		11'50	7'25	9'25	4'90																			
Rioseco (Valladolid)		11'25	8'25	8'50	5'25	9'50	8'00																	
Valladolid		11'50	3'00	9'00	5'00	9'00	8'00																	

temporada sin echar un párrafo, tanto con tu Julián y no se te ve el pelo.

—Mira, Julián, no creas que ha-certe de menos, pero he venido tres días a verte y estabas de viaje y la verdad con molar pa los abrios y los catos, leer el peliórico y demás interrumpencias no me queda tiempo pa persinarme.

—Y ¿qué tal el molino?
—Pas que muele más quel Gobierno.

—¿Y el peródico?
—No me digas, aquí traibo en la pelletada los dos lúmeros de viernes pasao y del ripasao.

—Ya he visto la carta que te escribió el Señor Ingeniero y la del labrador del Campo de Gómara.

—Me cacho San Mimbres estoy que no cabo en el pillojo, si yo supia la metá que esos sifiores me cuertaba una oreja.

—¿Y qué viaje traes por aquí?
—Pas a verte y a decite que como te dije, a la postre le escribí al señor Ingñiero y que mui conforme me contestó, aunque tenía muchas ocupaciones y al mesmo tiempo vengo a decite que la carta del del campo de Gómara acaba de rimachar el clavo, asina que ya hi pedido al Sildicato la vertedera.

—Lo celebro, y pronto adquiriré yo otra.

—Oye, Julián, vengo a hacete una preguntica, ¿me das la venia y no te canso modestia.

—Cuantas quieras puedes hacermes.

—Oye: ¿te acuerdas de aquél día que me dijistes que el ciemo se con-servaba más sustancioso y con más volumbio mezclándolo con la kacin-ta, yeso ó arcilla?

—¿Ya lo creo!

—Pas entonces también te alconer-darás que al dicite yo si a la tierra habíamos de llevale pan u cebada me dijiste que otro día me lo di-rías

—Sí, recuerdo.

—Pas ya lo sabes entonces a lo que vengo.

—Tú dirás.

—Pas a eso.

—Pero ¿qué es esa eso?

—Pas a eso.

—Habla claro y de una vez, si quieres, Tardío.

—Pas vengo a ver si a la tierra hay que llevale pan, cebada, berzas u qué dimonios.

—Escíchame con atención.

—Aquí me tienes cuadro como un quinto, mirándote cuito, cuito y

con las orejas más alargáas que mi mula Flamenca.

(Se continuará)

CONSULTAS

Daniel Garcés.—La simiente treme-sina creamos poderle enviar en la cantidad que desee, no pudiendo fi-jar hoy variedades y precios por es- perarlos de un día a otro.

C. S.—May bien hecha la consul-ta. Puede V. vacunar sin cuidado y caso de que el ganado se lo metan en la raya del infeccionado, recurra al Sr. Inspector de Veterinaria y al se- ñor Gobernador.

Sergio de Francisco.—Diríjase por nuestra indicación al Centro de Estaciones Experimentales de Abo-nos, Hortaleza, 14 y 16, Madrid, que se los remitirá gratuitamente siendo para ensayos.

Lorenzo Mata.—1.ª Para instruccio- nes de nuestras tierras fíjese en el número 4 de nuestra revista.

2.ª No tenemos en esta la criba seleccionadora; pero tratándose de tan pequeña cantidad seleccione co- mo se dice en el diálogo de Julián y Tardío del número 3 de nue- tra re- vista.

3.ª Por hoy no podemos guardar Richelli ni Catalana, pues estamos ultimando concesión.

Para el trigo.
140 kg. de Escorias Thomas 18 por 100.

47 kg. Cloruro de potasa 80'83.
32 kg. sulfato amónico 24'25.

47 kg. nitrato de sosa 15 por 100
Su coste aproximado será de unas 80 pesetas.

Para el centeno.
150 kg. escorias Thomas 18 por 100.

375 kg. cloruro de potasa 80'83.
25 kg. sulfato de amoniaco 24'25
50 kg. nitrato de sosa 15 por 100.
Su coste aproximado será unas 75 pesetas.

Para la cebada si es en seco:
25 kg. de escorias Thomas 18 por 100.

10 de cloruro potásico 80'83.
7 de sulfato de amoniaco, 24'25.
12'5 de nitrato de sosa, 15 por 100.
Su coste aproximado será unas 18 pesetas.

Las escorias y el cloruro puede mezclarlo y esparcirlo aunque sea tres meses antes de sembrar; el sul- fato se esparce 8 o 15 días antes de la siembra o a lo sumo, momentos antes, y el nitrato del entallamiento a la floración, mejor en dos o tres veces, que en una sola.

Los dichos abonos se envuelven con una labor superficial o pase de grada o tabla de ganchos, a excep- ción del nitrato que se esparce a manta o cobertera, y por lo tanto, no se envuelve.

Noticias

La evaporación rápida del éter o c'oroformo determina el enfriamien- to, y por consiguiente, contiene el desarrollo de las yemas florales.

Según Rohan, para retardar 15 o 20 días la floración de los árboles frutales, basta inyectar 200 centí- metros cúbicos de uno de los dichos elementos en el terreno próximo a estos árboles.

En las viñas debe emplearse la palomina, en diciembre o enero, siendo buen abono, que debe echar- se a razón de 3 kg. por cepa.

Con gusto contestamos a cuantas consultas se nos hace, pero snplica- mos a los suscriptores que desean contestación por carta, remitan el correspondiente franqueo, toda vez que son bastantes las que nos vemos precisados a franquear por nuestra cuenta.

En breve podremos proporcionar a nuestros suscriptores semillas se- leccionadas de gran producción de cereales forrajeras, hortalizas, flores y frutas de la acreditada casa de La- perellide.

Todos nuestros escritos que se re- lacionen con la agricultura, deben ser recortados y guardados por nues- tros suscriptores, con lo cual podrán evitarse la tardanza en recibir cot- testación de sus consultas.

D. Bonifacio Diez, querido sus- criptor nuestro, ha adquirido del Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola, un triturador de esbrideos y una báscula centesimal, de cuyas pruebas ha quedado satisfechísimo y en cuya adquisición ha encontra- do por nuestra mediación un benefi- cio de 10 pesetas y 50 céntimos.

Tenemos noticia de que en la villa de Agreda se proponen establecer este año la Fiesta del árbol, y al efec- to se están llevando a cabo los pre- parativos de la misma.
Castilla, despierta.

La ulaga o tojo es sensiblemente comparable con la alfalfa verde, por lo cual es un excelente alimento pa- ra el ganado, sobre todo en años en que como el presente escasean los pastos.

A ser posible debe suministrar- se trituradas mecánicamente.

La Sociedad francesa que preten- de explotar las canteras Litográfi- cas de Santa María de las Hoyas, en esta provincia, ha abierto una sus- cripción por acciones para los que deseen formar parte en la sociedad. Aun cuando la empresa cuenta con capitales de su nación, prefiere dar parte a los capitales españoles.

De acuerdo con el artículo 276 de la vigente ley de reclutamiento y el 26 de las instrucciones provisiona- les, se ha dispuesto por Real orden que el ingreso de las cantidades para la reducción del tiempo del servicio en filas debe hacerse antes del sor- teo y que por ningún concepto se concederán prórrogas en el año ac- tual para usar de este derecho que la ley concede.

Bajo el tipo de 77.500 pesetas tendrá lugar el 20 del próximo Fe- brero en la Jefatura de Montes de esta ciudad y en la alcaldía de Al- mazán 'a subasta para enajenar el aprovechamiento de resinación de 22.000 pinos del monte de la citada villa por el plazo de cinco años fores- tales.

La Jefatura liberal de Soria.—Nue- vamente se ha hecho de actualidad este asunto. Hace unos días que se reanieron en el Gobierno civil los *primates* del partido y nombraron Jefe al Sr. Vicén (D. Mariano) Dí- cese, sin embargo, que no todos es- tán conformes, y si esto es cierto, y entre media docena no hay unani- midad... habrá que verla entre todos los liberales de la provincia.
Y a eso se le llama política.

El Círculo de la Amistad de esta capital ha nombrado pianista del mismo con el sueldo anual de 1.500 pesetas a nuestro distinguido amigo D. Alejandro Gutiérrez, de Sigüenza Si la justicia pudiera elogiarse, nosotros lo haríamos felicitando al Casino de la Amistad por la nueva adquisición; pero como los hechos dicen más que nosotros pudiéramos decir, ahí está la buena acogida que los socios han dispensado al Sr. Gu-

tierrez después de haber tenido oca- sión de escuchar las obras que ha- interpretado en los pocos días que lleva entre nosotros.

El Sr. Gutiérrez se propone dar varios conciertos y trabaja en la for- mación de un cuarteto para los pró- ximos carnavales con lo cual el po- pular casino habrá de estar anima- dísimo.

Nuestra enhorabuena al elegido y a los electores.

Cada día se extiende más en Espa- ña el empleo de los abonos verdes.

Las plantas que mejor suministran el abono a la cosecha siguiente y que proporcionan a la vez abundan- te humus o mantillos son el altramu- z y las mostazas.

El altramuз nitrifica rápidamente y el aprovechamiento del nitrógeno por la siguiente cosecha es más com- pleta.

Las mostazas aprovechan mejor que ninguna otra planta el ácido fosfórico.

Estas plantas al florecer deben ser enterradas.

En la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento, acordó adquirir para el servicio de incen- dios dos aparatos matafuegos siste- ma *Biosca*, de cuya casa es represe- tante nuestro querido amigo D. Jo- sé García Ballenilla.

Para endurecer las puntas de las rejas y demás instrumentos de la la- branza, un agricultor mecánico ha ideado el siguiente sencillo proce- dimiento:
Calientese el hierro que se desee endurecer hasta que presente el co- lor rojo, en esta disposición se le po- ne encima un trozo de prusiato de potasa, y se continúa calentando hasta que la potasa se disuelva y es- curra por la superficie del hierro, dejando la llama hasta que aparezca con un tinte azul, en cuyo momento se sumergirá el hierro en agua que esté fría.

Esta operación, que deberá prác- ticarse especialmente en tiempo se- co, no sólo puede ejecutarse cual- quier herrero, sino que también cualquier labrador.

Semillas seleccionadas. Se encarga de proporcionarlas la administración de CULTURA AGRICOLA.

Imprenta de Fermín Jedra.—Soria.

